

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPORAQUA S.A.

CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela Kennedy Norte, Condominio Pirámide II, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EXPORAQUA S.A.;

- a) Sr. Julio César Solís Abad: 50% Acciones
- b) Sra. Mariela Fernanda Guerrero Morocho: 50% Acciones

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2017;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Preside la sesión su titular, la Sra. Mariela Fernanda Guerrero Morocho e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Julio César Solís Abad.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

1.- Lectura y discusión del Informe del Administrador.

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados Financieros 2017.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación Financiera del periodo 2017 se propone que después de establecer la

Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Julio Solís Abad actuando como Secretario y Accionista de la Compañía, y manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra la Sra. Mariela Guerrero Morocho actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

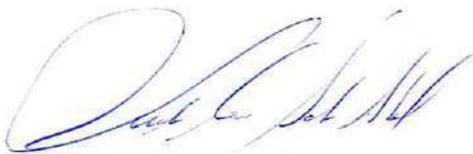
Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



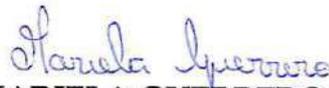
JULIO CESAR SOLIS ABAD
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C 0919802694



MARIELA GUERRERO MOROCHO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C # 0916062185



JULIO CESAR SOLIS ABAD
ACCIONISTA
C.C 0919802694



MARIELA GUERRERO MOROCHO
ACCIONISTA
C.C # 0916062185